
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com>
Para: rufomarin999@hotmail.com

21 de noviembre de 2024, 11:11 a.m.

Señor

RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI

Presente

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE J. AUGUSTO SALDIVAR" ID N° 452.619.-

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de referencia, a los efectos de notificar la **ADJUDICACIÓN** resuelta a través de la **RESOLUCIÓN GDC N° 1181/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024**, adjunto a esta nota.

En tal sentido se comunica que ha sido adjudicada la oferta presentada por la firma **UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS con RUC N° 852766-0**, de conformidad a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024,

Se remite adjunto la Resolución de Adjudicación N° 1.200/2024 y el informe Comité de Evaluación N° 45/2024.

Sin otro motivo en particular me despido muy atentamente.

2 archivos adjuntos

 **RESOLUCIÓN N° 1200 DE ADJUDICACIÓN Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO.PDF**
388K

 **INFORME DE EVALUACION N° 45 ID 452169.PDF**
10916K

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com>
Para: Ubaldo Britez <ubritez@gmail.com>

21 de noviembre de 2024, 11:11 a.m.

Señor

UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS

Presente

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE J. AUGUSTO SALDIVAR" ID N° 452.619.-

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de referencia, a los efectos de notificar la **ADJUDICACIÓN** resuelta a través de la **RESOLUCIÓN GDC N° 1181/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024**, adjunto a esta nota.


En tal sentido se comunica que ha sido adjudicada la oferta presentada por la firma **UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS con RUC N° 852766-0**, de conformidad a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024,

Se remite adjunto la Resolución de Adjudicación N° 1.200/2024 y el informe Comité de Evaluación N° 45/2024.

Sin otro motivo en particular me despido muy atentamente.

2 archivos adjuntos

 **RESOLUCIÓN N° 1200 DE ADJUDICACIÓN Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO.PDF**
388K

 **INFORME DE EVALUACION N° 45 ID 452169.PDF**
10916K

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UocGobcentral 2023 <uocgobcentral@gmail.com>
Para: "Aponte Latorre S.A." <info@apontelatorre.com>

21 de noviembre de 2024, 11:11 a.m.

Señores

APONTE LATORRE S.A.

Presente

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE J. AUGUSTO SALDIVAR" ID N° 452.619.-

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de referencia, a los efectos de notificar la ADJUDICACIÓN resuelta a través de la RESOLUCIÓN GDC N° 1181/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, adjunto a esta nota.

En tal sentido se comunica que ha sido adjudicada la oferta presentada por la firma **UBALDO MARTIN BRITZ FLEITAS con RUC N° 852766-0**, de conformidad a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024,

Se remite adjunto la Resolución de Adjudicación N° 1.200/2024 y el informe Comité de Evaluación N° 45/2024.

Sin otro motivo en particular me despido muy atentamente.

2 archivos adjuntos

 INFORME DE EVALUACION N° 45 ID 452169.PDF
10916K

 RESOLUCIÓN N° 1200 DE ADJUDICACIÓN Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO.PDF
388K